MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 45-2010

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y cinco dos mil diez, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves 21 de octubre de 2010, en el Edificio ROFAS, a las 5:00 p m.

Asistentes: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Guillermo Vargas Salazar, Fernando López Contreras, Yolanda Rojas Rodríguez, Geovanny Zúñiga Valverde y Mario Alfaro Rodríguez; propietarios. Luis Gerardo Leiva Arrieta, Pedro Ureña Araya y Álvaro Álvarez Álvarez; suplentes y Ricardo Ramírez Gättgens, Secretario General.

Ausente con justificación: Francisco A. Pacheco y Leda Badilla Chavarría

AGENDA No. 45-2010
SESION ORDINARIA
FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2010
5.00 P. M

1. Aprobación de la agenda del día.

2.- Aprobación de las actas 43 y 44 -10

3 Dictamen de Comisiones.

4.- Análisis del Convenio Marco de Cooperación entre el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y el Consejo Superior de Educación.

5.- Propuesta de diferentes temas de interés para investigación o consultorías, por parte de los señores Miembros.

6.- Asuntos Varios

Información del evento denominado "Octavo Congreso de la Federación Iberoamericana del Consejo Mundial de Niños Superdotados y Talentosos", a realizarse en México, los días 9,10,11 y 12 de noviembre de 2010.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy jueves 21 de octubre de 2010.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-45-10

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 21 de octubre de 2010.**

ARTICULO 2

Aprobación de las actas No. 43 y 44-2010.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido de las actas No.43 y 44-10.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-45-10

- **Aprobar las actas de las sesiones No. 43 y 44-10 celebradas los días jueves 7 y lunes 11 de octubre de 2010, con las observaciones de los señores Miembros.**

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones.

A.- <u>Comisión de Planes y Programas</u>

1.- El señor Geovanny Zúñiga manifiesta que la Comisión de Planes y programas, presenta la solicitud de la carrera de Diplomado en Administración de Empresas del Instituto de Educación Superior Parauniversitaria, San Juan Bautista de la Salle.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Para tener un criterio externo la Secretaría solicitó a tres entidades, solo una de ellas se pronunció, que fue la Universidad Técnica Nacional. La directora de la carrera en Contabilidad y Finanzas de la Universidad Técnica Nacional sede pacifico, hizo una serie de observaciones a la propuesta y como por ejemplo reformula los programas de estudio y los encabezados de los cursos, también sobre los porcentajes que se les estaba dando a las pruebas parciales y la final que no debía exceder de 60%. También se hizo observaciones como por ejemplo que la bibliografía era una bibliografía muy antigua, entonces ella recomendó que debía de actualizarse y también incluirse algunos aspectos como el ciclo contable y las normas internacionales de contabilidad en el curso de Principios de Contabilidad y también tratarse las cuatro que se estudian en mercadeo y también la necesidad de crear un curso de estrategia empresarial y análisis administrativo. Esa serle de observaciones la secretaría las envía al Parauniversitario para que hagan las incorporaciones y mediante el informe técnico ellos nos ratifican a la comisión que efectivamente se reformuló el encabezado de todos los cursos, se corrige la ponderación de la evaluación en todos los cursos del plan de estudios, se procede a actualizar la bibliografía y se agrega igual, ciclo contable y las normas internacionales de los cursos de contabilidad uno y dos; también el curso de análisis administrativo y se solventaron las observaciones que se presentaron, también la Parauniversitaria cumple con todos los requisitos que se establecen en el articulo39 de la ley de instituciones parauniversitarias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-45-10

- **Aprobar el diplomado en Administración de Empresas del Instituto de Educación Superior Parauniversitaria San Juan Bautista de la Salle, de acuerdo al informe No. 032-2010.**

b.- Comisión de Contrataciones administrativas

1.- El señor Geovanny Zúñiga manifiesta que dicha comisión presenta al Plenario la contratación directa de escasa cuantía, la 2010CD-000017-99999 "Sala de eventos y servicio de alimentación para el Consejo Superior de Educación, para una actividad de fecha lunes 1 de noviembre de 2010 iniciando más o menos a las 3.30 y hasta las 8.00 p.m., para una cantidad de 20 personas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Se presentó una única empresa y cumple con los requisitos establecidos en el cartel, a parte de eso existe el fondo según el presupuesto y la certificación que presenta la contadora.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-45-10

- **Adjudicar la contratación directa 2010CD-000017-99999 de Escasa Cuantía "Sala de Eventos y Servicio de Alimentación para el Consejo Superior de Educación", a la Empresa Daidos Yamatos S.A.. Lo anterior con base en el aporte de la documentación y el estudio técnico-legal de la Administradora del Consejo Superior de Educación.**

ARTICULO 4

Análisis del Convenio Marco de Cooperación entre el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y el Consejo Superior de Educación.

El señor Guillermo Vargas manifiesta que el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, es el órgano oficial creado por ley de la República, en el que la sociedad costarricense ha delegado la responsabilidad de evaluar la calidad de los programas y carreras universitarias y parauniversitarias, con el objetivo esencial de lograr un constante mejoramiento de la educación superior costarricense, así como dar fe pública de la calidad de esas carreras para que los estudiantes y los padres de familia puedan tener un conocimiento científico de la calidad de las carreras universitarias en las que se matricularan, de forma tal que puedan optar por las que reúnen la calidad suficiente para garantizar una formación inicial excelente y una mayor garantía posterior de empleabilidad.

Debe ser claro, señaló don Guillermo, que el trabajo que realiza el SINAES está muy lejos de ser una auditoría inquisidora como a las que estamos lamentablemente acostumbrado, tampoco es una tarea rutinaria de verificación del cumplimiento de acciones de la una lista preelaborada, que se suele llamar checking list, la acreditación es un proceso de trabajo conjunto entre la Universidad y el SINAES, una tareas minuciosa de análisis conjunto para hallar las área débiles y convertirlas en oportunidades de crecimiento, y las áreas fuertes para vigorizarlas. Claro que toda esta de mejoramiento, de superación

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

En este caso en particular yo creo que esto es una área extraordinariamente sensible, porque los colegios universitarios estatales se redujeron a dos nada más y ha crecido cuantitativamente, yo no me atrevería a decir si cualitativamente, la cantidad de instituciones parauniversitarias, y sobre ellas no hay ningún margen de medición de calidad. Al Consejo le sucede que la autorización la damos básicamente, contra prueba documental nada más y es sabido que el papel aguanta lo que le pongan documentalmente y contra documentos, pero la valoración de la realidad es mucho más compleja.

Por otra parte si la acreditación por supuesto de los colegios parauniversitarios es como lo indica la ley, es voluntaria, pero cuando se somete al proceso, entonces hay especialistas que son pagados, contratados y hay especialistas internacionales en el campo que también vienen a hacer una valoración completa. Eso es diferente a lo que nos pasa en el Consejo y que el pasa también al señor Ministro en el CONESUP, no hay especialistas tampoco hay como pagarlos y uno tiene que pedir que por favor le valoren; en este caso son recursos estatales para poder pagar expertos para que hagan la valoración e informen.

La idea de este convenio fundamentalmente se puede analizar allí en los aspectos de ámbitos de cooperación, en el ámbito de acreditación, es el apoyo mutuo para mejoramiento de la calidad. En educación académica van exactamente en el mismo sentido y trabajo de investigación. Hay dos elementos que quedan salvados en todos estos convenios, por una parte el personal que participa es personal de cada institución y es nada más cooperación mutua y además si se hiciera por ejemplo una investigación, por supuesto que hay respeto de derechos de autor.

Ese convenio salvo especificaciones propias del CSE, es un modelo que ha sido firmado por un número muy alto de instituciones educativas de Costa Rica y la intención es tratar de manejar una mayor cercanía en la tarea del Consejo y el SINAES. SINAES por mandato de ley tiene que hacer el trabajo y el Consejo vamos a tener una gran preocupación por años de cómo hace para hacer un mejoramiento de calidad, eso sería una tarea conjunta en ese sentido.

Lo que tendría que verse que viene luego son cartas de entendimiento que ahí si son cosas especificas que habría que tratar y ahí sí hay que valorar, pero este es el convenio marco, como la sombrilla en el cual se mete el trabajo conjunto eventual de ambas instituciones.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

La señora Yolanda Rojas manifiesta que esta es una excelente iniciativa, soy fiel creyente en el sistema nacional de acreditación de la educación superior y me parece que compartimos objetivos con el CSE.

Yo tengo dos observaciones de forma y una que es un poco más de fondo. Yo quisiera explorar la posibilidad de que en este convenio porque el convenio básicamente se refiere a las instituciones de educación parauniversitaria y ese no es el único tema del CSE que tiene relación con el SINAES, sino que hay otro tema que es la formación de educadores que también tiene que ver con la calidad de la educación costarricense. En la ley de creación del CSE dice que una de las funciones del Consejo se relaciona con los planes para la preparación, el perfeccionamiento y el estimulo del personal docente, entonces creo que sería una lástima desaprovechar la oportunidad y solamente incluir las instituciones parauniversitarias sino que por supuesto que habría que buscar la forma de redactarlo, pero me parece que seria una lástima no aprovechar la oportunidad de incluir algo ahí sobre la acreditación de las carreras de formación de educadores que sé que corresponden a las universidades, por supuesto que sí, pero que de alguna manera se muestre la preocupación del Consejo y el cumplimiento de las funciones del consejo también en ese convenio,. No limitarlo a las parauniversitarias, porque pienso que también tenemos que ver con los planes par la preparación, perfeccionamiento y el estimulo del personal docente. Estoy conciente que habría que ver una redacción adecuada que no vaya a reñir con la autonomía universitaria, pero es decir es preocupación del Consejo, como Consejo. Esta seria mi preocupación principal y mi observación principal en aspectos de fondo y hay dos cosas de forma; en el punto No. 4, en la línea 4 dice "... los establecimientos educacionales", habría que corregir esa palabra, la otra es en el punto cinco, la línea 1, dice "...la acreditación del SINAES constituye el medio idóneo para elevar la calidad, yo diría que es un medio idóneo, no el medio idóneo.

El señor Mario Alfaro manifiesta que el convenio le parece muy interesante y positivo, en general me parece muy bien, me parece valioso ese esfuerzo y esa posibilidad. Tengo algunas observaciones de fondo, a propósito me parece que lo que la señora Yolanda Rojas dice me parece que es importante, sería ver si hay alguna posibilidad de considerarlo de alguna manera. Tengo una duda o inquietud con respecto al comité interinstitucional de enlace, más bien específicamente con respecto a los proyectos. Me parece que a mí criterio los proyectos deberían ser conocidos por el Consejo y ratificados por el Consejo, que no sea solamente los dos jerarcas los que definan los proyectos, sino que me parece que por las características del mismo Consejo las cosas en las que el Consejo pueda participar por medio de este convenio es

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

importante que el Consejo las conozca y no solo las conozco sino las apruebe o ratifique al menos. En ese sentido, en "ejecución de proyectos", yo propongo que ahí dijera de seguido y en el caso del Consejo Superior de Educación requerirá la ratificación de dicho órgano.

Mi inquietud va en ese asunto de los proyectos y quien los aprueba si el jerarca en este caso el Ministro o el Consejo y que yo creo que en eso si debe participar el Consejo, luego dice la aprobación ultima de cada proyecto será dada por los jerarcas de cada institución; yo en ese caso, en el caso nuestro creo que debe decir por el CSE y en el caso nuestro.

En el punto 3, donde dice cooperación internacional, en el segundo inciso dice"...colaborar en proyectos conjuntos con instituciones parauniversitarias públicas y probadas e instituciones afines", me preocupa, no se si es como muy amplio, tal vez que me expliquen un poco de qué se trata porque primero no siento que el Consejo a veces tenga suficientes recursos como para meterse en cooperación con instituciones parauniversitarias y no me queda muy claro.

El señor Guillermo Vargas manifiesta que le parece correcto y oportuno clarificar lo expresado por el colega Alfaro. Coincido con su preocupación y considero que es necesario aclarar la redacción para que refleje la verdadera intención de la propuesta. El SINAES trabaja con diferentes organismos educativos y en todos los casos las cartas de entendimiento y los proyectos que se realizan conjuntamente deben necesariamente contar con el visto bueno de los órganos superiores de las instituciones aunque exista un criterio positivo previo de instancias administradoras no decisorias. La idea en este caso es que el CSE que es el organismo con facultades de autorización y funcionamiento de las instituciones Parauniversitarias realice con el SINAES en forma conjunta tareas de mejoramiento de la calidad de la educación parauniversitaria, lo cual no implica gastos económicos para el CSE.

Si quiero mencionarles que SINEAS pertenece a la red iberoamericana de acreditación y por ello hay convenios de cooperación y reconocimiento mutuo con agencias de todo Iberoamérica y Europa, entonces la idea es que si pudiera además establecer proyectos de naturaleza internacional con participación del CSE siempre que los organismos superiores manifiesten su acuerdo.

El señor Ministro manifiesta que en estos temas Costa Rica ha tenido un problema y es que las leyes no siempre han ido bien. Entonces por ejemplo tenemos la Ley del CONESUP, que no es una buena ley, al punto que no

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

permite tener un buen reglamento, y eso es una carga con la que el CONESUP tiene que lidiar y en el caso del CSE al Consejo el cayeron las entidades parauniversitarias, yo estoy casi seguro que por error, porque no tiene que ver con la naturaleza esencial del Consejo, casi que pienso que alguien quiso decir CONESUP y en lugar de CONESUP dijo CSE, en algunas leyes están inclusos el nombre de uno en lugar del otro, y digo esto porque estén menos de instrumentos para velar por la claridad de la educación, en general no hemos tenido suerte con las leyes. Pienso que el SINAES es una excepción que hay tanto en la ley original del SINAES como en la modificación que se hizo después. Se crea una entidad aparentemente poco ambiciosa en su origen, por dicha, porque si hubiera tratado de ser muy ambiciosa, habría salido mal, que se refuerza con la segunda ley y que yo siento que con su accionar a través de los años ha ido generando una cultura de acreditación que dada la debilidad de las otras leyes a mí me parece que por lo menos por algunos años va a ser la herramienta para garantizar calidad en la educación Parauniversitaria y universitaria y ene se sentido y con el señor Guillermo Vargas hemos conversado mucho, parte del interés del MEP es ver cómo consolidar y fortalecer el SINAES como esa herramienta.

En términos de la educación universitaria en la preocupación que plantea Yolanda Rojas sobre el tema de las carreras de educación, concuerdo totalmente con el fondo, no estoy seguro sí querría meterlo en este convenio, que es sobre parauniversitarias o sí de pronto le mete un ruido, o sí habría que hacer una parecido que hable de universidades o un capitulo de este aparte, por lo menos no lo metería en el articulado 3de parauniversitarias, con las universidades, que no sientan que las estamos revolviendo con los para universitarios, porque eso genera una sensación de menosprecio que mejor no provocar, pero en el caso de las universidades lo que hemos estado conversando y nos faltan uno o dos pasos de trabajo entre el SINAES, MEP y Servicio Civil, es concretar el planeamiento de la ley en el entidad e hacer la acreditación de carreras, un requisito casi sine que non, porque la redacción de la ley permite hacerlo muy fuerte de contratación de personal docente por parte del MEP y eso como henos dicho otras veces va a tener que ser gradual y de más pero probablemente eso le ponga un piso a la formación docente.

Ahí hay una diferencia en el caso del Consejo entre las parauniversitarias y las universitarias porque tenemos un mandato especifico de Parauniversitaria. Con las universitarias lo que tenemos es un mandato general y peligroso por el lado de la autonomía, tenemos la preocupación de la claridad pero no sabemos como intervenir, habría que ser muy cuidadoso en como redactarlo, con las para universitarios a mi me gusta la forma que tiene el convenio y eventualmente, que es una idea.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Externa la señora Yolanda Rojas que de acuerdo con lo que ha dicho el señor Ministro, no sería este un convenio marco, podría ser un convenio marco si incluye un capitulo sobre las universidades y otro capitulo sobre las parauniversitarias, si no sería un convenio sobre las parauniversitarias y un convenio sobre la formación de educadores.

El señor Ministro agrega que su punto sería que sí queremos y concuerdo con Yolanda Rojas, si es marco debiera incluir lo de las universidades, pero debiera incluirlo como un punto aparte de lo Parauniversitario.

El señor Guillermo Vargas manifiesta que quizá lo más conveniente es que en primera instancia aprobemos un trabajo conjunto mediante un Convenio Marco mucho más general y conocer luego mediante cartas de entendimiento la ejecución de los proyectos específicos con las parauniversitarias, con los programas de formación de docentes y cualesquiera otras actividades conjuntas que se puedan realizar.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-45-10

- **Trasladar el análisis del Convenio Marco de Cooperación entre el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y el Consejo Superior de Educación, para una próxima sesión con el fin de conocer un Convenio Marco de carácter más general.**

ARTICULO 5

Propuesta de diferentes temas de interés para investigación o consultorías, por parte de los señores Miembros.

El señor Luis Gerardo Leiva manifiesta que considere que aunque está empezando la reforma al reglamento de evaluación en cuanto a los que avanzan en el proceso. Sí considero que hay cierta resistencia al cambio y ya es prudente que se haga una consultoría, ya tiene dos años de estar en su aplicación y si solicitó que se tome en cuenta este asunto de la reforma al reglamento de evaluación, lo de normas de promoción y que sea una consultoría.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El señor Guillermo Vargas manifiesta que este tema que plantea el señor Luis Gerardo Leiva es de mucha importancia y causa muchas inquietudes y sugerencias de modificación entre los directores de colegio, los profesores y los padres de familia, por lo que es de vital importancia que se haga una investigación externa, independiente que analice todas las diversas facetas que tiene este tema, con el fin de poner en marcha decisiones remediales si es que fuera preciso. Una evaluación en este campo es fundamental y urgente, pues algunos elementos pueden ir creciendo negativamente e influyendo en la idea central que animó la propuesta original.

Hoy no se encuentra la señora Leda Badilla, pero ella había señalado que la Universidad de Costa Rica, en la Maestría en Evaluación tenían excelentes recursos para llevar a cabo una invitación exhaustiva e integral de este tema. Esa opción me parce excelente por la calidad del trabajo de evaluación que puede hacer la UCR que no solo es una institución educativa que, en consecuencia, puede atender con mejor conocimiento los aspectos educativos del problema pero que, a la vez, tiene la capacidad en recursos humanos ideal para un estudio de esta naturaleza.

Este podría se un campo que sería interesante, pero requiere que se haga previamente un muy detallado y claro documento de términos de referencia para tener el estudio que realmente necesitamos, quizá una subcomisión puede elaborar esos términos de referencia y luego traerlos al plenario para su aprobación final antes de buscar los oferentes.

El señor Mario Alfaro manifiesta que en realidad para la ANDE es muy importante conocer el impacto de estas reformas al reglamento de evaluación para ver en qué medida realmente se ha mejorado o al contrario, porque nosotros si conocemos que hay mucha resistencia y molestia inclusive, por una serie de razones y entonces es importante ver que ha pasado con estas reformas, ¿qué se ha modificado?, ¿ cómo ha sido la implementación?, ¿ qué efectos ha tenido en la deserción misma por ejemplo, si se ha mejorado en ese aspecto que se supone que era uno de los objetivos principales inclusive a nivel psicológico, ¿cómo se sienten los estudiantes?, porque muchos a veces muestran como falta de identidad, que a veces no saben si están en un nivel o en otro, otros inclusive que llegan a una materia o dos y entonces más bien hacen que se produzca una inestabilidad, entonces me parece que esto y otros asuntos no solo lo que tiene que ver con el adelanto de materias sino también con, por ejemplo lo que tiene que ver con la nota de conducta. Con el hecho de que ya no fuera un requisito para pasar al año siguiente, todas esas cosas en general, las modificaciones que se hizo, ver que impacto han tenido,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

nosotros coincidimos plenamente en la necesidad de hacer una investigación sobre este tema.

El señor Álvaro Álvarez manifiesta que le interesa porque el señor Ministro lo presentó aquí, los índices o gráficos de la deserción y me llamó mucho la atención sobre el cantón de Aguirre que tiene colegios técnicos y me impresiono mucho que en colegios técnicos la deserción es muy baja. Me gustaría saber cual es el impacto y cuales son las causas que están provocando la deserción porque tal vez aquí en el área metropolitana puede haber unas causas muy diferentes a esas zonas. Me interesa mucho porque considero que abrimos colegios técnicos con diferentes modalidades pensando en una visión a futuro sobre una zona geográfica, pero no sabemos porque entonces un cantón como el de Aguirre tiene una deserción tan alta si tenemos ahí una modalidad educativa, atractiva que le genere a los estudiantes, al padre de familia y a la misma comunidad esos elementos que pueden llegar a sobresalir de esa crisis que pueden tener o los problemas socioeconómicos que ellos tienen.

Entonces si me gustaría saber si podemos incluir una investigación sobre la deserción y las causas para ver qué podemos hacer con respecto a un futuro cuando se nos presentan planes o programas de estudio o apertura de colegios técnicos, ver si verdaderamente ellos están razonados a estudios geográficos como lo planteamos al principio.

El señor Pedro Ureña manifiesta que en algún momento entregue a la secretaría del Conejo un listado donde todo el personal de un colegio técnico de la región firmaba sobre la preocupación de que el Consejo entrara a reflexionar con detenimiento sobre el tema. Por ahí en algunos ámbitos de la investigación pasada había escuchado que se estaba realizando un proceso de investigación con relación al tema si oficial o no oficial, y si la UCR tiene aportes importantes como lo apuntaba el señor Guillermo Vargas sería importante que se sistematizara esa información, que se tenga de momento y en el Consejo abrir un espacio de reflexión y análisis en términos de lo que hasta ahora se ha caminado.

Pienso que posiblemente la propuesta venga para quedarse pero que sí es sensible de un análisis, de algunos aportes importantes de ajuste, como citar el que desde un inicio recuerdo haber señalado en este Consejo cuando se discutió el tema acerca de llevar al muchacho desde sétimo año hasta undécimo año ene se plan de avance, lo que hace es que al final de la carrera nos genera una aglomeración de estudiantes, en el cual encontramos de pronto que los muchachos no los podemos definir con esa actitud, pertenece a

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

este nivel o a esta nivel y hay que ver la complicación del director de que ellos escuchen que están comprometidos con el programa y que le están buscando los ajustes al mismo, entonces yo señalaba por ejemplo, si pudiéramos hacer la división entre niveles, III Ciclo y Ciclo Diversificado, ahora si el estudiante que avance al ciclo diversificado a mi juicio, un criterio muy personal, debería estar con el plan completo aprobado, porque nos permite más en el ámbito de la administración un grado de flexibilidad al ámbito de la administración refiero propiamente en el ámbito institucional que nos permitiría exactamente más controles, más planificación y más objetividad del proceso. Yo soy de los que creo que si es una política emanada del Consejo Superior de Educación, es para cumplirse, es para ejecutarse y pueden haber diferentes formas, diferentes estrategias que el equipo, un director camine ahí como bordeando el tema, pero que no lo aborde con toda la intensidad y en ultima instancia a nosotros nos preocupan los estudiantes, de hecho, reconocimiento a nivel nacional a sido en esa dimensión, que las políticas han sido enfocadas precisamente pensando en función de nuestros alumnos, en función de que estos alumnos no deserten, no se queden en el camino y tengan su camino asegurado, de hecho, dentro de la serie temática de aborde de nivel nacional este es uno de los temas que a mi juicio, además de la decisión esta de sí impulsan o no una consultoría, debería ser un tema importante de debate en el seno de este Consejo y recoger insumos, analizar y si es oportuno en un momento dado realizar algunos ajustes para que posteriormente cuando vengan resultados de una investigación más bien nosotros nos adelantemos al acontecimiento y bueno, el plan vino para quedarse, la propuesta vino para quedarse y los ajustes que en su momento la realidad, el día a día demuestran que es importante hacerlos, ya fueron establecidos.

La señora Yolanda Rojas manifiesta que está de acuerdo con los compañeros y considera que es un tema muy relevante, muy importante en este momento y digamos que ha producido mucho polémica y pienso que es necesario de alguna manera mostrar cuales son los efectos, cómo ha funcionado en relación con la deserción. Lo que quisiera agregar a lo dicho por los compañeros es que me parece que debería de ser un equipo multidisciplinario, porque en realidad estamos aunque esos son aspectos que quedaron incluidos en el reglamento de evaluación, tiene muchas implicaciones administrativas, organizativas de las instituciones, ahí es donde está el roce, el roce no es por un aspecto de evaluación, técnico de evaluación, sino por un aspecto administrativo, organizativo de las instituciones de educación secundaria en la aplicación de las disposiciones del Consejo, también hay aspectos sociológicos implicados en todo esto, digamos en el tema de la deserción, porque pienso que deben de relacionarse ambos temas, la aplicación de la medida, pero dentro del contexto de la permanencia de los estudiantes en las instituciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

de educación secundaria. Pienso que debe ser enfocado por un equipo de personas, no una sola persona, por un equipo multidisciplinario, debe haber alguien de administración, organización educativa, alguien de evaluación, alguien de sociología, para darle realmente un enfoque multidisciplinario al estudio.

El señor Guillermo Vargas aclara que cuando dijo evaluación de este proyecto se refirió a una evaluación educativa integral y no de evaluación de los aprendizajes que sería una visión reduccionista e incompleta. Cuando me Evaluación educativa no pienso como doña Yolanda en una sola evaluación de los aprendizajes, los grupos científicos responsables de evaluación educativa integral de un proyecto implica elementos administrativos, académicos, organizativos, sociológicos, psicológicos e incluso de infraestructura. No tengo duda que si fuera la Universidad de Costa Rica la que atendiera esta investigación lo haría, como institución seria que es, con un equipo multidisciplinario como lo ha hecho siempre.

La señora Yolanda Rojas manifiesta que no esta de acuerdo con la propuesta del señor Guillermo Vargas.

Externa el señor Vargas que lo que quiere decir es que tal vez a la hora de establecer los términos de referencia hay que decir todo eso, para que no nos vengan nada más con el detalle y podrían decirnos miren los que se matricularon en esto, todos perdieron tal asignatura y eso no me dice nada, sí dice algo, pero no lo suficiente o el enfoque no habla nada de aprendizajes y dice miren el problema es que tengo gente de más edad o que se yo, es decir, que nuestra descripción de lo que queremos sea muy cuidadosa y ahora esa descripción nuestra ahora sí, quien le puede hacer frente.

El señor Ministro manifiesta que le parece que aquí se amerita una investigación grande un poco en este sentido de interdisciplinaria y que en realidad es una investigación que va más allá de esas preocupaciones de la Administración y de los niveles incluso más allá de si desertaron o no desertaron. A mi me parece que esta es una reforma que en realidad cambia el carácter del colegio y eso es lo que pretende, la idea de niveles incluso la idea de los ciclos, hay que verla con otros ojos, de hecho así un poco lo habíamos planteado. Esta reforma lo que hace es generar un esquema que es un intermedio entre la primaria y la universidad, sí se quiere, no es estrictamente por asignaturas como va uno en la universidad, tampoco es estrictamente por niveles como se ve en la primaria, entonces yo si creo que el equipo de investigación tendría que entrarle al tema más grande incluso revisando experiencias internacionales de cómo es que tiene sentido la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

promoción. Yo incluso les pediría algo más a los investigadores que son algunas cosas y nosotros hemos tenido una comisión del MEP trabajando este tema y entrevistado directores y estudiantes y obviamente cuando uno se mete en estos temas entonces salen otros temas relacionados con estos. Si se va a hacer una investigación de estas entonces a mí me gustaría incluir. Pongo un ejemplo, nosotros tenemos una organización del curso lectivo que si yo se las propusiera a ustedes es como propuesta, ustedes me dirían que estoy loco, o sea, si yo les diría que cambiemos la organización del curso lectivo y que hagamos un curso lectivo en que las vacaciones de medio periodo queden a mitad de un trimestre, ustedes me dirían cómo se le ocurre, o sea, como va a cortar un trimestre con unas dos semanas de vacaciones y entonces lo que vieron antes, después entran de vacaciones y después vienen los exámenes, sería una propuesta bastante absurda, pero esa propuesta aparentemente absurda es la que nosotros tenemos en práctica, y entonces alguna gente nos plantea, si no tiene más sentido lo que hacen algunos colegios privados que es partir el año en trimestres con vacaciones en cada trimestre y de pronto eso nos abre la posibilidad para que una de las cosas que estaba planteada en esa reforma que es el apoyo a los estudiantes rezagados, no al final del año, si no en cada trimestre, se pueda hacer realidad y entonces me parece que el estudio debiera incluir esas partes no realizadas de la reforma, el apoyo entre padres.

Un ejemplo, un estudiante va mal en el primer trimestre, eso quiere decir que algunas de las cosas del primer trimestre no las aprendió, lo cual si hay cierta lógica en el aprendizaje, le va a dificultar en segundo y tercer trimestre, si uno tuviera alguna herramienta para recuperar por lo menos parcialmente eso al final del primer trimestre, uno no solo mejora la nota del primer trimestre, sino que mejora la capacidad de aprendizaje en los otros dos, en vez de apostarle a unos exámenes de ampliación final que tenemos ahora en los que yo no sé cuanto podemos confiar, entonces yo creo que una investigación de estas debiera coger no solo la reforma sino en general el tema de la promoción y del rezago.

Cuando planteamos la reforma yo mencionaba que hay países mas desarrollados que tienen un sistema que yo no me atrevería a plantear no solo en Costa Rica, no me atrevería a plantear en América Latina que es un sistema de promoción social, en donde los estudiantes no se quedan sino que todos pasan, pero se detectan los problemas de los que van rezagados y se les da un apoyo especial al año siguiente.

Con la picardía criolla de la que hablaba Fontana Rosa, nosotros aplicamos eso en América Latina y los estudiantes saben que no se quedan y aquí si nos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

metemos en una torta que no queremos imaginar, sin embargo, un tema que han planteado padres de familia, estudiantes, gremios y que nosotros mismos hemos visto como un posible problema, no de la reforma, porque antes el problema era más grande y lo pongo nada más como ejemplo y no como algo en lo que tengamos una propuesta simplemente una preocupación, cuando un estudiante va arrastrando en cinco o seis asignaturas, esta reforma funciona como una especie de adecuación curricular, ese muchacho simplemente va más despacio, pero de pronto hay estudiantes que son más o menos buenos, pero que perdieron alguna asignatura, entonces lleva una del año anterior puede adelantar casi las otras excepto en las que le choquen, pero los muchachos se han sentido como engañados porque de alguna manera sintieron que la reforma les iba a permitir recuperarse, pero la reforma no permite recuperar, lo que hace es no repetir lo que ya ganó y entonces alguna gente dice bueno se han planteado cosas, yo plantearía una distinta como exámenes por suficiencia o alguna cosa que le permita al que va rezagado solo en una recuperar el grupo. Yo plantearía una idea y nada más como idea, para que ese grupo investigador lo analice, si los colegios, el supuesto es muy fuerte, si los colegios funcionaran como deben funcionar, uno esperaría que el Consejo de profesores o el comité de evaluación cuando uno tiene un estudiante que es relativamente buen estudiante pero debe una asignatura por ejemplo cuando va a llevar la diversificada, uno puede valorar a ese muchachos y decirle sí usted puede entrar a diversificada sin deber nada, pero ahí sí como un apoyo especial en esa asignatura o no, probablemente un examen por suficiencia se vuelve una cosa muy artificial, pero una valoración más integral del muchacho y decirle usted va bien en todas las demás en sociales o español tiene una carencia puede pasar pero aquí hay un plan remedial, hay un apoyo adicional, hay trabajo ante pares, aquí hay un apoyo de educación virtual, lo que ustedes quieran, pero uno podría pensar en distinguir a esos estudiantes que apenas llevan una asignatura rezagada del que lleva cinco o seis y uno siempre va a tener áreas grises, alguien me va a decir porque el de una y no el de dos, pero eso no sé dejémoslo a los que van a investigar. Lo que quiero decir es que el tema es grande, es complejo, que un equipo que trabaje esto va a tener que trabajar un rato, nosotros hemos estado trabajando , viendo las partes administrativas, temas de organización de cursos, temas de horarios, hemos estado conversando sobre algunos de estos temas puntuales, no sé porque estamos a medio camino, no sé si tendríamos alguna propuesta puntual para afinar un poco la reforma para el año entrante o no; administrativamente estamos haciendo cosas pero no, podría ser o no, que de aquí a final de año le pudiéramos plantear algún ajuste al Consejo, pero me parece que en todo caso ese sería un ajuste muy menor. Acá lo que se habla es de una investigación mucho más ambiciosa que defina cuál es la política de promoción en Costa Rica para adelante.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Coincido con lo que decía el señor Guillermo Vargas y Yolanda Rojas de que para que no nos pase lo de otras veces, esta es una investigación que tendría, yo incluso diría no uno si no dos requisitos, uno son los términos de referencia muy bien hechos y otro es que yo no creo que esa sea una comisión a la que uno le da los términos de referencia, se va durante seis meses y vuelve a los seis meses con un trabajo, sino que creo quien es una comisión que tendría que trabajar en dialogo con el MEP y con el CSE durante la investigación, ir viendo las aproximaciones que se va haciendo y lo otro que yo sé que esto hubiera darse por entendido o mejor decirlo de una vez, no es la comisión que va a tomar decisión, es una comisión que i forme al Consejo y después el Consejo tendría que entrar enana reflexión también compleja y privada para terminar de redondear esa política de evaluación y promoción, pero me parece bien.

Acota el señor Pedro Ureña que le parece muy importante aunque sean algunos aportes menores si la Administración logra para traer al seno de discusión del Consejo, yo seguro que tranquilizaría mucho en las instituciones de educación media la incertidumbre que de una u otro manera sigue latente en términos de todos estos ámbitos pedagógicos, propiamente del trabajo de las aulas en conjunto con la administrativa. Los comentarios del señor Ministro son muy coherentes en términos de lo que se puede percibir en el ambiente de la educación.

La señora Yolanda Rojas manifiesta que tiene otro tema que en el realidad ya había sido aprobado por este Consejo, pero que me ha costado mucho encontrar quien lo ejecute, que era el asunto de los perfiles.

Si recuerdan eso creo que fue aprobado el año pasado. En algún momento habíamos aprobado tratar de buscar en la UCR la posibilidad de un convenio para elaborar este tipo de investigación y propuesta en relación con los perfiles de los educadores y que eventualmente pasaría a exámenes para evaluar esos perfiles. Yo hable al más alto nivel de la rectora y el Vicerrector de Investigación y los dos aceptaron y manifestaron su anuencia a apoyar este proyecto, peor ya a la hora de ejecutarlo fue un poco más difícil. Primero se hablo con la señora Ana Belle Guerrero que era la que lo había planteado aquí para ver si ella como profesora de la universidad estaría en disposición de hacerse cargo de la educación del proyecto, ella se retiró de la universidad y esta con otros intereses. Con el Vicerrector de investigación llegamos a la conclusión de que quizás el instituto de investigaciones que estaría en mejor capacidad de hacerse cargo porque tienen mucha experiencia en aspectos de medición, era el Instituto de Investigaciones Psicológicas. Tuve varias conversaciones con el director del instituto que a su vez lo consultó con su

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

personal del Consejo Científico y en realidad el instituto tiene otros intereses, no estaba tan interesados en este proyecto, yo les insistí y entonces más bien coloque se complicó un poco porque decían que quien debía ejecutar un proyecto de esta naturaleza era un psicólogo laboral, cosa con la cual yo no estuve de acuerdo. Finalmente termine donde debí haber comenzado pero que no comencé porque digamos esta persona es subalterna del instituto y que es la doctora Eliana Montero y ella está dispuesta a asumir la coordinación de un proyecto de esta naturaleza. Ella no solamente ha colaborado con el MEP; ha hecho consultorías para el MEP, participo en el equipo de Leda para las pruebas de bachillerato y tiene mucha experiencia precisamente en aspectos de evaluación y medición, ella está en disposición de pedir un permiso al instituto para separarse en cuanto tiempo y dedicarle a este proyecto junto con un equipo, lo que el proyecto requiera. Ella propone iniciar con matemática de secundaria por ser un tema muy polémico, por ser un tema que también se ha estado investigando, por ser un tema que el mismo Ministerio ya ha incursionado, digamos en algunas pruebas para los educadores y por ahí vamos en las conversaciones. Quedamos con ella en la elaboración de una propuesta especifica para presentar al Consejo en esta área y por supuesto para ser discutida aquí en el Consejo, asumiendo algunos de los elementos que la señora Ana Belle Guerrero había propuesto e incorporando su propio conocimiento en esta área, entonces por ahí vamos con el proyecto de los perfiles y también la idea podría ser elaborada el proyecto para ejecutar también o comenzar su ejecución a principios del año entrante, porque ya para diciembre no se ve posibilidad de iniciar con un productor, terminar con un producto para mediados de diciembre que era la fecha limite para este año.

El señor Guillermo Vargas manifiesta que para este tema de perfiles de los educadores, es un trabajo bien complicado, tiene que ser une quipo que trabaje en eso.

Pregunta el señor Vargas si ella lo que haría es un proyecto de lo que el Consejo pediría o haría una investigación o nos diría o presentaría una propuesta de cuales serían los términos que habría que pedir para la investigación.

La señora Yolanda Rojas manifiesta que sí recuerdan la señora Ana Belle Guerrero ya había presentado una propuesta de trabajo para elaborar los perfiles, la idea sería elaborar los perfiles, entonces ella lo que propone es iniciar con matemática de escudaría por las razones que he mencionado. Ella había hecho una propuesta de los costos de una primera etapa, si recuerdan ahí están los documentos, pero eran costos muy globales sin detallar que es lo que eso iba a significar y bastante abierta porque quedaban muchos perfiles

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

sin elaborar, entonces se elaboraría una propuesta para el Consejo asumiendo de que el Consejo ya de alguna manera había tomado la decisión de apoyar este proyecto.

El señor Ministro acota que la idea de arrancar con una asignatura y que sea matemática yo le veo desventaja, una y aparte del problema que tuvimos con la propuesta de Anabelle Guerrero es que era demasiado grande, incluso para imaginarla, coloque nos sobre pasó a todos en su capacidad de realización y más bien no hicimos nada. La ventaja de hacerlo con una es que incluso si sale mal, solo sale mal con una. Por el respeto que le tengo a Eliana yo esperaría que salgo bien y por eso me parece bien que sea en matemática, más bien lo que ahí si sería muy importante que coordináramos nosotros vamos a tener un equipo de gente también de las universidades trabajando la reelaboración de los programas de matemática, entonces sería muy importante que esas dos investigaciones fueran muy de la mano porque en realidad seria los perfiles de esos programas en elaboración, habría que tener ahí una cierta flexibilidad de qué es lo que estaríamos buscando, pero me parece que sería un complemento ideal, al final uno no solo llega a tener unos nuevos programas de matemáticas, sino el perfil de lo que le va a pedir a las universidades para esos nuevos programas, eso sería muy bueno.

El señor Guillermo Vargas manifiesta que le parece que lo que ha paloneado el señor Ministro ayuda muchísimo sobre todo no hacerle caso a los investigadores que se han mencionado, son gente muy capaz, pero sino caemos en aquello de que el perfil es una persona quien sea amante de su patria, que tenga buenas costumbres, que eso es fatal.

EL señor Ministro manifiesta que la ventaja de estar trabajando con los que van a ver los programas es casi obligatoriamente es evaluable, porque si estaríamos hablando casi que de destrezas especificas de la enseñanza de la matemática y de manejo de los contenidos.

Pregunta el señor Ricardo Ramírez si es factible dejar lista este año la contratación aunque se vaya a ejecutar para el próximo año, con la asignación presupuestaria correspondiente.

El señor Geovanny Zúñiga manifiesta que considera que se está haciendo lo que se dijo el año pasado, el año pasado se dijo que para esta altura más o menos tenia que quedar definida la investigación el año siguiente, de manera que cualquier cosa incluso si no saliera el cartel de licitación por atraso que fuera, a principios de año saliera, entonces el investigador tuviera el tiempo para ir definiendo las fases de su investigación e ir dando de una vez los

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

avances que se requieran, porque lo que se había hecho, lo que se estaba pensando es que en este fecha estábamos definiendo investigaciones APRA el mismo año y eso no va a salir, entonces pienso que estamos más o menos con la idea del año pasado.

Sobre otro tema, el señor Mario Alfaro manifiesta que ya se había hablado sobre las adecuaciones curriculares. Pienso que ese tema no lo podemos dejar por fuera, sino que deberíamos de buscar como trabajar sobre este tema ya para hacerlo ampliamente y en los mejores términos posibles, porque lo que se hizo anteriormente fue como una aproximación digamos al tema, pero yo creo que era consenso de que había que hacer algo mucho más amplio, mas elaborado, indisciplinarlo, etc me parece que ese es un tema importante para considerarlo.

El señor Ministro cita que el señor Ricardo Ramírez había planteado al Consejo una buena idea que era invitar a la gente del CENAREC a que nos visitaran con unos planteamientos un tanto distinto a los que tradicionalmente se manejan de adecuaciones curriculares que me aparece que podría ser un poco el contexto para que en efecto el Consejo tomar una decisión pero dond entrarle a ese tema.

El señor Ricardo Ramírez manifiesta que en ese mismo sentido el CENAREC y la señora Maybel Quirós es muy consiente que ellas vienen a hacer un planteamiento muy general al Consejo y si es necesario ir el Consejo cree que hay que hacer alguna investigación ellos apoyarían con todos los recursos para definir todo el cartel, la parte técnica, los términos de referencia, para darles el siguiente a lo que tenga que hacerse y están también de acuerdo en que debe hacerse a través de un equipo, que no puede ser investigaciones pequeñas.

El señor Fernando López manifiesta que considera que en materia de la parte curricular se ha estado haciendo mucho pero no sé si es pertinente tocar el tema de que la política curricular vigente requiere de ser revisada. Cuando hemos hablado de que este consejo ha aprobado programas con un marco de evaluación diferente, cuando hemos hablado que la propuesta dentro de todo lo que ha significado ética, estética y ciudadanía, requiere de abordajes diferentes, me parece que la política curricular vigente se queda un poco rezagada, o sea, habrá quien haga las adecuaciones, por decirlo de alguna manera, pero creo que ya es momento de repensar en la política de escribirla y hacer una política como en su momento se pensó en cinco, diez años, pero ya tenemos otro escenario y desde ese punto de vista hay cosas a las que el Consejo ha venido apoyando a la Administración puesto que son y se han visto

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

buenas y hay cosas que se ven desde la Administración ya en el nivel regional y demás , pero que si vemos que hace falta articularlas con una política curricular que responda a esas cosas que se están haciendo. Yo no sé si eso es un tema de consultoría, no sé si es un tema de que la Administración debiera proponerlo. Yo lo menciono porque si uno se pone a sumar las cosas que se han hecho, de veras se ha hecho mucho, pero cuando se empiezan a articularlas habrá más de un artista que dice que calza aquí, calza aquí y calza en todos lados, pero ya es una política del contexto actual con todo lo que ha sucedido y hacia donde vamos; me parece que ha llegado el momento de revisarla, de repensarla, de reescribir y proyectarnos a eso, porque yo había apuntado varios temas pero no son propiamente objetivo de una consultoría. Por ejemplo ahora que se hablaba del programa de matemática, ayer me decía el asesor regional de español, fuimos a un curso que nos están dando de pensando en arte, lindísimo, pero hay un problema, lo que hay que hacer es votar todos los programas, y entonces dice no votarlos porque no sirven, sino porque hay que entrar con otra, o sea las estructuras mentales de la gente que en su momento trabajó los programas con esa estructura va a ser difícil pensar en arte, trabajando desde la perspectiva que se quiere, entonces no es votar posprogramas porque no sirven, sino como se puede repensar en el programa con esa nueva idea de hacer arte, pero no solo hacer arte por hacer arte, sino enseñar. De pronto el profesor de matemática del CTP Invu Las Cañas llega a trabajar matemática con la guitarra al hombro y se sienta con la guitarra y empieza a motivar a los chicos y canta una canción y los chiquillos cantan una canción y terminan trabajando matemática y no saben cómo porque al final le tienen miedo, entonces esa visión no la tiene todo Edmundo, obviamente que es así.

Paralelo a eso el programa de las pruebas de certificación versus la evaluación por competencias, cómo articular eso cuando ya todo lo que se ha aprobado en este Consejo en materia de programas de educación técnica que tienen que ser evaluados para una certificación mediante la prueba de peritazgo se sigue haciendo ya en la realidad con una prueba diferente, igual que lo que el señor Ministro mencionaba en la parte de educación cívica. En cuanto a educación abierta, me quedaron muchas dudas hablando de los IPEC y de los demás, qué es educación abierta y cuál es su verdadero impacto en la educación normal. Ahí hay una cosa rara que está haciendo campo en el sistema nacional y que pareciera ser coloque no. Cuando yo veo que por ejemplo 42 mil estudiantes presentan prueba de bachillerato en uno de los programas de educación abierta que superó la parte de educación formal, me digo aquí algo está pasando, no sé si es bueno o es malo, pero algo está pasando. En el tema de las lecturas obligatorias, habíamos hablado y se quedó de formar una comisión y hay cosas que no sé, pero si lo habíamos dicho, que es lo que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

queremos de la lectura, no es aprobar un montón de textos porque ahora lo que dicen es que algunos asesores están diciendo que van a ir a explicarnos a las regiones que no es que todas son obligatorias que pueden escoger estos y estos, pero a mí me parce que de veras salir de este Consejo en un estudio, producto de un estudio más bien qué cuales son las lecturas y porqué esas lecturas, cual es el perfil de ese niño que queremos que salga de sexto grado o noveno o de bachillerato en lectura, cuáles son las destrezas o habilidades que debe manejar.

El establecimiento de edades, tenemos un problema serio sobre edad y ya lo vimos, descubrimos que no hay un límite de edad para secundaria, salvo toda la jurisprudencia que ha dictado la Sala Constitucional cuando se refiere a los grupos etarios y demás, pero eso es lo que hay y pensando en lo que sucede en primaria que posiblemente la única estrategia que esta usando las escuelas es mandar los chiquillos a aula abierta, que eso me da pie para hablar, programa de Aula Abierta, diez años para ser evaluado, no está siendo evaluado, su impacto, el problema de edad, resultados, presupuesta, la parte metodológica, son muchas situaciones.

El trabajo por áreas ya lo vimos, cuando inicio ese tema pero no sé son de las pequeñas cosas que yo le decía a Mario, le decía hay muchas cosas positivas que se han ido impulsado desde la Administración anterior y esta, pero que también estas pequeñas cosas quienes vienen quedándose como pequeños lunares debieran ser atendidas para llevar una cosa con la otra y arreglarla, por lo menos tener la intencionalidad de arreglarlas.

Esa idea del trabajo por áreas, qué es, ¿será una imposición?, o sería bueno dejarlo como una opción cuando hablamos de un centro educativo de calidad, cuando el director dice con su personal nosotros queremos asumir este rol y nos funciona el trabajo por áreas, pero que sea una situación opcional y no como una implosión como lo establece uno de los acuerdos del Consejo.

En el centro educativo ideal, todavía estamos corriendo con cuál es ese centro educativo ideal, de pronto aquel centro de currículo cumple es el ideal, la escuela ideal, pero no tenemos esa, la referencia es el centro educativo de calidad, pero no hemos llegado a operacionalizarla.

Son de los temas aparte de los que mencionó la señora Yolanda Rojas, el perfil que concuerdo con el señor Ministro, especialmente matemática que ya se aplicó una prueba, que ya se esta dando capacitación, que ya hay lo que hemos llamado nosotros en el modelo de calidad un ambiente propicio par

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

entrarle, o sea, hay un ambiente bonito para entrarle a eso, me parece interesante.

Yo quería mencionar eso, pero sobre todo hacer mucho énfasis en dejar la inquietud señor Ministro, de que sí se puede ir repensando en el tema de una política curricular que responda a todo lo que este Consejo ha ido aprobando, pero sobre todo a las excelentes propuestas que el Ministro como Ministro y su equipo de trabajo han ido ofreciéndole al sistema educativo costarricense, para ponerle a ese gran pastel la cereza.

La señora Yolanda Rojas manifiesta que concuerda con lo dicho por el señor Fernando López y en especial en el campo de la política curricular. Creo que hay que remozar esta política y que es momento también de revisar la política educativa hacia el ciclo XXI, porque yo creo que ya eso está superado.

Me preocupa como la cantidad de temas pendientes que tenemos, todos son muy importantes todos son de fondo y todos los tenemos comenzados, pero yo pienso y quiero proponer que hagamos un plan de trabajo no para las sesiones del Consejo sino para ver cómo se ejecutan algunas de estas cosas, por ejemplo, algunos de estos temas, yo agregaría a lo dicho por el señor Fernando López, la oferta curricular, que también le entramos mucho a eso y también se quedó. Yo diría que lo que requiere el Consejo son insumos más elaborados y más rápidamente, porque a veces discutimos temas, claro que se pueden discutir y hay mucho en la educación que se pueden discutir, pero habiendo tanto pendiente, tanto comenzado, tal vez encargar la elaboración de propuestas en estos campos a grupos de trabajo que pueden ser del MEP; pueden ser mixtos, algunos de estos pueden ser objetivo de consultorías cortas, no investigaciones largas, que nos elaboren esos insumos, porque claro entre los pendientes también está lo de infraestructura educativa, lo de informativa educativa, educación sexual, etc. Nosotros en realidad contamos con poco tiempo como Plenario del Consejo, una sesión por semana o a veces dos, realmente no nos permite elaborar las propuestas y discutirlas y aprobarlas, entonces más bien como un plan de trabajo yo me acuerdo cuando estaba Danilo Barrantes que se elaboraba un plan de trabajo, un plan de trabajo y en ese plan de trabajo se ponían esos temas y también como a quien estaban encargados y cuando esos tema s podrían venir ya al Consejo o dar un plazo para que esos temas vinieran al Consejo, entonces que el trabajo del Consejo e incluso de la secretaría general no se limite a hacer las agenda y preparar la documentación para las sesiones del Consejo si no a administrar un plan de trabajo donde estén contenidos estos temas por orden de prioridad y a quien están encargados y a qué plazo van a ser entregados al Consejo porque si no van a ir surgiendo muchos temas nuevos posiblemente,

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

importante y algunos de emergencia pero me da cierta angustia ver cómo todos estos temas se han tocado y no podemos, no tenemos capacidad para manejarlos y para concluir con cada uno de ellos.

Yo sugiero hacer un plan de trabajo en que se le encargue la elaboración de propuestas sobre algunos de estos temas a determinadas personas o grupos o pequeñas consultorías.

El señor Ministro manifiesta que en esa línea concuerda con lo que menciona el señor Fernando López, creo que así como en la Administración pasada yo no habría pensando que modificamos la política excautiva vigente, me parece que a estas alturas ya uno podría pensar, de hecho siento que con el documento Centro Educativo de Calidad, empezamos a modificar la política educativa y en realidad ese documento ordena mucho el pensamiento.

Me parece además que el acuerdo que tomamos al inicio de esta sesión en realidad nos pone en esa dirección, porque la forma de salir de esto, un trabajo más o menos coordinado entre el MEP y el Consejo, entonces si nosotros tomamos el documento del centro educativo de calidad y las otras nueve líneas estratégicas me parece que ahí tenemos armada casi que un cronograma de trabajo que en realidades bastante intenso. Yo estuve viendo con la Viceministra Académica Y más bien la preocupación que teníamos era que podríamos tener atosigado al Consejo el año entrante, porque hay muchos temas que van caminando y que uno esperaría que ya en el primer semestre del año entrante empiecen a hacer temas con propuestas para el Consejo, pero que podría ser precisamente sano ir viéndolas en conjunto entre como el Consejo las está pensando y cómo se van trabajando conjuntamente.

Siempre se nos van a quedar temas y si hay temas que no nos va a dar tiempo de entrarle y probablemente habría que hacer una diferencia como de tres tipos de cosas, las más importantes que no debieran quedársenos fuera, la más urgentes que irremediablemente no se nos pueden quedar fuera porque esas tienen un carácter de urgencia y otras en las que tal vez no podamos llegar a acuerdos, pero que por lo menos quede una pincelada de por donde el Consejo las marcó.

Algunas de estas por poner un ejemplo, el tema de las lecturas, nosotros habíamos hablado con la señora Giselle Cruz y se está trabajando en ver cómo interpretar el tema de las lecturas para que esa vuelva al Consejo, no puede ser una decisión administrativa, pero pienso y creo que algunos de ustedes lo han expresado ahí, que en ese caso particular eso transciende el tema de las lecturas o sea, o planteamos una política de promoción de la

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

lectura o no vamos a salir del problema, o sea, no tiene solución, entonces un poco lo que quisiéramos es traerle al Consejo la necesidad de plantearse una política de promoción de lectura que además estaría en el contexto que es otro de los objetivos que tenemos en esta administración de la reforma de los programas de español y la enseñanza de la lectoescritura y demás, pero el tema de la literatura tiene que verse en ese contexto y salir de ese callejón sin salida de la lista de lecturas que no tiene solución.

Decía Yolanda Rojas que siempre van a venir temas que tienen que se resolver en carrera, les voy a mencionar uno que quería traerlo hoy pero lo que me entregaron no era exactamente lo que queríamos, entonces el lunes probablemente la señora Dyalah Calderón les plantea. En el caso del Castella hemos estado trabajando unas pequeñas modificaciones al plan de estudios, no es un cambio de contenido ni de nada, sino para poder hacer bien los horarios y los cuadros de personal y demás, hay que hacer unas modificaciones. Hemos venido con una comisión de Curricular, de Planificación, de Recursos Humanos y del Castella trabajando eso, pero el problema es que si no tenemos eso listo antes del 15 de noviembre no da tiempo y entonces habría que hacer los cuadros del año entrante con lo viejo, que no apareciera que valga la pena, ha mejorado mucho el ambiente en el Castella, entonces quisiéramos aprovechar para hacer eso.

En el tema de fondo, yo acogería la visión más de largo plazo que plantea Fernando López de que aquí hay que pensar esto como que en efecto estamos construyendo el nuevo planteamiento de política educativa que probablemente la muletilla para armarla sea la combinación del documento del centro educativo de calidad con las diez líneas estratégicas y que ahí sí, yo diría que a partir de la reunión larga del lunes 1 de noviembre, habría que armar una especie de cronograma y decir, bueno los próximos tres o cuatro meses vamos a cubrir estos temas en este ritmo y de ahí que salgan grupos de trabajo de consultoría en el caso de que eso sea lo que se amerite o trabajos conjuntos, Consejo-Ministerio o algún equipo del mismo Ministerio que haga propuestas al Consejo.

El otro tema que a mí si me está mortificando porque el de la infraestructura, porque ahí tomamos una decisión por que está afectando a mucha gente y si no elaboramos alguna cosa, yo ya veo la lluvia de recursos que b nos van a venir y no vamos a tener respuesta para eso, entonces no para resolverlo hoy pero sí conversarlo nosotros para ver qué esta `pasando con lo de la información y cuando nos llega pero ahí si va a ver quehacer una fuerza de tarea para definir unas reglas básicas de política de infraestructura porque

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

tienen que estar antes de diciembre, no podemos pasarnos de diciembre con eso.

El señor Ricardo Ramírez informa que ya la información se está sistematizando, los compañeros están en eso.

El señor Fernando López manifiesta que esa información es importante lo que está trabajando la señora Flory Corrales y Marco Agüero, pero para establecer la política me parece que no es determinante, ya hay insumos propuestos por este Consejo, ya hay discusiones que se han dado como para poder decir, podemos trabajar por resta línea, como lo dice el señor Ministro en términos por lo menos de elementos generales que vayan a orientar una política. Esto que está aquí, esa información hubo directores regionales que ni siquiera trabajaron eso como se pidió, los cuadros al fin y al cabo de pronto yo tenía razón, no eran tan fácil como decir, si es fácil llenarlo, sí nos va a servir esa información pero no necesariamente ahorita como dice el señor Ministro para darle atención a entrarle a trabajar la política. Me parece que lo que se había pedido a la Administración en la comisión desde el punto de vista de lo que iba a hacer la señora Silvia Viquez, incluso de porque no nos apoya un abogado del DIE por ejemplo.

Yo creo que es demasiado sencillo si se le pone ganas al asunto. La idea de una política es que sea integral, que abarque todos los elementos que en este Consejo se hablaron, que se hable del mantenimiento, que se hable de todos los puntos que aquí fueron propuestos por varios compañeros de este Consejo, entonces ya está ahí escrito, ¿ qué hay que hacer?, retomarla, ver cuál es la implicación legal de esos que están en el día a día con la parte de infraestructura, no Daver, Daver es abogado pero no está en el día a día con el tema de infraestructura. Me parece que debiera ser un abogado que está ducho en eso, qué problemas hay con los terrenos, para que también el caso si es la comisión nos asesore y le demos un poco más de agilidad al tema y traer una propuesta a este Plenario ya un poco más abierta, porque recordemos que lo que s había traído este mismo Consejo lo había discutido, algunas cosas se objetaron, pero que viéndolo desde el punto de vista de lo que ha estado sucediendo de pronto esas cosas pueden ser retomadas. Entonces yo no sé si la idea de la secretaría es o de algún compañero es que hay que esperar que salga eso para trabajar, me parece que estarían equivocados si es así. Yo creo que la comisión, no lo hemos hecho porque teníamos el tema del IPEC, porque se nos han ido y es lo que dice la señora Yolanda Rojas van surgiendo temas pero ahí es donde es bueno dosificar y a mí también me preocupa, yo fui uno de los que en su momento me manifieste claro en el tema de la moratoria de infraestructura, yo sé lo que se puede venir encima, entonces me

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

parece que sí la comisión pidió, habidos pedido el apoyo de un abogado que nos ayude a trabajar ene so y una presentación que nos iba a hacer del tema.

Yo lo que sí quiero decir es que con los mismos que hay ya nos podemos sentar y verlo.

El señor Ministro manifiesta que por ignorancia a distinta interpretación, había entendido que lo que se pidió de información era una cosa muy descriptiva de como están las arrendamientos de infraestructura en las regiones, porque sin una información cuantitativa es muy fácil equivocarse, yo puedo creer que mucha gente está alquilando barato las escuelas o que esa es una excepción, la idea era recibir un numero significativo de información para que nosotros tengamos una idea de qué es lo que está pasando con la infraestructura educativa. Yo no sé si lo que se recibió responde o no responde a eso.

El señor Fernando López acota que ellos la trabajaron, pero la información no nos va a dar ese criterio porque la información viene con un sesgo, el sesgo producto del mismo instrumento, los instrumentos los hicieron aquí, se enviaron, yo en su momento dije que había cosas que revisarle, se mandaron así no fueron validados , en el sentido de que a la ahora de decir los espacios que se alquilan muchas cosas se hicieron a la carrera, entonces a eso me refiero, esa información nos puede causar un sesgo, pero cuando hablamos de una política, hablamos de un marco general donde le va a dar un soporte, e por lo menos la idea que yo tengo que hemos trabajado como política. Le va a dar un soporte a la administración para que ejecute y reglamente pertinente basado en esa política, eso es lo que habíamos pensando, si no es así.

Externa el señor Ministro que se tomando decisiones políticas preferiblemente basado en echo y no es suposiciones y lo que hablamos acá es que era relativamente fácil conseguir una información que no fuera 100% exacta pero que nos diera una idea de cómo estaba el 80% de la infraestructura que se estaba arrendando en las escuela, Ahora, si la información que recibimos no va a recibir eso, entonces ahí si vamos a tener un problema, pero a mi si me parece que eso es útil para que lo que hagamos no sea un discurso muy general, porque si habría que dar instrucciones de qué se hace con la infraestructura de primaria, con la de secundaria, para que usos sí, para cuales no, inclusos porque tenemos problemas que nos trascienden, por ejemplo la ley del ICODER, dice que la infraestructura educativa no es el director del colegio el que la da, sino un comité que se hace entre el colegio y la comunidad que es la que decide como se usan esas cosas y no define si hay daños, pero es una ley y nosotros podemos decir muchas cosas, pero la infraestructura deportiva está regida por eso que dice esa ley, entonces yo sí

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

creo y yo juntaría la información que tengamos que habría que ver, asignar unas personas de la DIE y la comisión que estaba viendo eso y yo si diría que en el mes de noviembre deberíamos sacar eso.

El señor Guillermo Vargas manifiesta que hay una cantidad de cosas, una enorme cantidad de cosas, todos podemos mencionar tres, cuatro, cinco cosas pendientes que queremos atender; eso nos puede volver caótico, entonces más bien en el afán de hacerlo no hacemos nada.

A mí me aparece que eso sí hay algunas cosas que son súper urgentes, ya se han señalado dos, lo que señala el Ministro del Castella y esto que señala ahora Fernando López de infraestructura porque también las cosas se vencen. De todo el otro resto de cosas y retomando la idea del señor Ministro, me parece que lo importante es como tener cada quien una serie de cosas que hacer y luego en la discusión global que se hace a la luz de las nueva líneas estratégicas, decir esto corresponde a esto, esto y esto y verlo globalmente, porque si no hacemos un picadillo de pequeños detalles y no podemos ver integralmente la idea, entonces si vamos a analizar aspectos curriculares, ahí hay un campo amplio, si tocamos un pedagógico, mañana otro, entonces seguimos haciendo un vestido de pedacitos, que eso no funciona.

Ahora si lo ubicamos ahí y decimos que esos temas están en este orden, en qué prioridad lo vemos, las comisiones tienen propuestas, hicieron propuestas concretas, podemos rechazarlas todas, pero también hay cosas que podemos retomar ya y que están listas, completas y que las vieron un grupo de técnicos del MEP y ahí está. Entonces yo creo que lo ideal sería tomar toda esta gran cantidad de ideas que se han señalado, excepto las que son urgentes, ubicarlas por temas y buscar toda la información y ahora sí ¿cuál es el área más urgente y entrarle y yo diría que vamos a poder entrarle. La señora Yolanda Rojas dijo una cosa que es absolutamente cierta, en las sesiones del Consejo no podemos cumplir con todo esto, vamos a tener que hacer encuentros mucho más prolongados y decir el Consejo va a sesionar un sábado completo, es una sesión viendo tal tema con todos los insumos, porque estos saltos no dejan y además me preocupa que si empezamos a tocar pequeños detalles y agregarlos, echamos a perder desde el Consejo los alineamientos generales que el Ministro pasa, porque entonces empezamos a tocar lineamientos y desacomodar cosas sin una visión integral y global.

Me parece que hay que atenderlo todo, tomémoslo, reubiquémoslo, démosle prioridades y en ese marco global que el Ministro propuesto, entrémosle por apoyo, ayuda, investigaciones; me parece que esa debería ser la política y debiéramos pensar en yo digo encuentros prolongados, porque no me gusta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

hablar de encerronas, encuentros prolongados con personas hablando de esto y esto y vamos a escribir a, b y c que nos van a dar solución, la Viceministra Académica viene a decirnos, el experto tal viene a decirnos, tenemos los insumos, esas son las posibles propuestas hay, sentémonos, analicemos, esto no nos va a llevar una hora, hay que sacar un tiempo; eso es muy incómodo, sí. Ahora, si queremos jugar en serio no hay otra vía más hacerlo.

Lo otro que me preocupa es que podemos empezar a tomar decisiones contradictorias o éntrale hoy a las lecturas, mañana le entramos al asunto de discapacidad, pasado mañana le entramos al problema a de matemática y entonces vamos haciéndonos acuerdos del Consejo que lo que va a hacer es atar a la Administración .

La señora Yolanda Rojas manifiesta que quiere referirse al tema de infraestructura y creo que ahí tenemos que distinguir dos cosas. SI bienes cerito el señor Fernando López dice que el abordaje debe ser integral y yo estoy de acuerdo con eso, creo que el tema urgente del uso del alquiler de las instalaciones es de prioridad uno y creo que ese es el que se tiene que tocar y resolver de urgencia, ojala si tenemos lo otro listo perfecto, pero no poner requisito que tiene que ser integral porque esto hay que sacarlo, es un tema muy urgente.

Acota el señor Ministro que en relación con lo mencionado por la señora Yolanda Rojas, salen urgencias por todo lado. Hay un proyecto de ley para trasladar a las municipalidades la infraestructura educativa, esparte de ese conjunto de proyectos de ley del fortalecimiento de los gobiernos locales, con una buena idea que es fortalecer los gobiernos locales, se hace una cosa que ciertamente no es una buena idea, que es acabar con la política de infraestructura nacional. Pero si bien sí lo de los alquileres es lo más urgente, si es muy importante que el Consejo tenga una visión de que es lo que es una política nacional de infraestructura y un poco lo que le decía a lagunas de las personas que están en esto es que el MEP no distribuye su presupuesto en 80pedacitos, para que cada uno haga infraestructura, si no que hay a una clasificación y diga bueno en este momento hay una prioridad de estos cuatro grandes colegios e estos lugares a los que les va mucho más que un ochentavo de presupuesto, pero eso lo que requiere es que la política de infraestructura se piense como parte de la política educativa.

El señor Mario Alfaro manifiesta que le parece que le tema de la política curriculares es esencial y me parece que eso debe estar muy ligado al documento centro educativo de claridad, más bien para darle esa coherencia a la política curricular con el centro educativo de calidad, eso me parece muy

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

importante y también me parece importante lo que planteó el señor Fernando López sobre el tema de la importancia de investigar el impacto o efectos de lo que se hizo sobre trabajar por áreas. Aunque en el 2006 se hizo una investigaron un poco para evaluarlo, después no se ha hecho nada más entonces me parece que es tiempo suficiente como para evaluarlo `porque en eso yo he insistido es de principio que hay muchas cosas que se hacen, algunas muy interesantes, otras tal vez no tanto, pero que lo malo es que no se evalúa lo que ha pasado con eso y entonces de nada sirve proyectos o programas muy importantes que no se evalúan porque tal vez lo bueno que eso tiene no le sacamos todo el provecho, o lo malo que eso tenga tampoco hacemos nada para modificarlo y en ese sentido por ejemplo yo al principio también plantee un tema y que me parece que sería interesante como uno de los temas de investigación es por ejemplo el impacto o el efecto funcionamiento de las unidades pedagógicas, porque me parece que es una temática un proyecto interesante que tiene una serie de objetivos, pero seria interesante ver que ha pasado con eso, cómo están funcionando, si ha sido positivo, qué tiene de bueno, qué tiene de malo, bueno, para ver en el futuro que vamos a hacer con ese tipo de instituciones, porque si es valiosa la experiencia, valdría la pena ampliarla a otros lugares y si no habría que ver qué se define con este tipo de instituciones.

El señor Pedro Ureña manifiesta que por supuesto al seno el Consejo el tiene que preocupar todo, pero tiene que priorizar en grandes líneas generales de acción. Le hemos venido apostando mucho a la evaluación de la claridad y con ello en el hilo conductor el centro educativo de calidad y quiero expresar que el centro educativo de calidad se efectiviza dentro de la dinámica institucional y con una verdadera rectoría, con eso quiero decir que el perfil de contratación del director del centro educativo es determinante y no precisamente en una área filosófica como lo apuntaban hace una rato, sino mediante evaluación de resultados. A partir de ese momento nosotros vamos a cimentar verdaderos centros educativos de claridad cuando podamos colocar al frente de las instituciones aunque ellos rectores capaces de orientar y obtener resultados en el nivel del centro educativo, eso en términos de las diferentes consultorías que se han venido señalando, pero yo no quería dejar de señalar que sí bien el perfil de contratación del docente es sumamente importante pero a la par del perfil de contratación del director del centro educativo.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-45-10

- **Integrar una comisión conformada por las señores Yolanda Rojas, Leda Badilla y Álvaro Álvarez, para la elaboración de los términos de referencia, sobre el tema del perfil docente**

- **Integrar una comisión conformada por los señores Pedro Ureña, Guillermo Vargas y Mario Alfaro, para la elaboración de los términos de referencia con el fin de realizar una investigación integral, correspondiente a la reforma de las normas de promoción y repitencia aprobadas por el Consejo Superior de Educación en la sesión 51-208 acuerdo 07-51-08.**

ARTICULO 6

Asuntos Varios

1.- El señor Geovanny Zúñiga entrega un informe de su participación en el V Consejo Nacional de Educación Turística CONAET-AMESTUR- COLTUR- en la Ciudad de México.

2.- Información del evento denominado "Octavo Congreso de la Federación Iberoamericana del Consejo Mundial de Niños Superdotados y Talentosos", a realizarse en México, los días 9, 10,11 y 12 de noviembre de 2010.

Externa el señor Ricardo Ramírez que la señora Krissia Morales le envía esta información y que ella va a ser la expositora en ese Congreso. Es en relación con el "Octavo Congreso de la Federación Iberoamericana del Consejo Mundial de Niños Superdotados y Talentosos", que realmente a la solicitud de mayor información nos envían los documentos y queríamos presentarlos para que determinen si es pertinente o no la participación de algún miembro del Consejo en ese congreso donde se van a tocar realmente temas importantes en este tema que nosotros penas hemos dado una pincelada y que hay países que ya están mucho más avanzados enguanto a esto que nosotros que también deberíamos ir pensando en ese tema que es un auge que ha ido surgiendo a nivel mundial.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Se toma nota.

ARTICULO 7

Anexos

1.- Análisis del Convenio Marco de Cooperación entre el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y el Consejo Superior de Educación.

2.- Propuesta de diferentes temas de interés para investigación o consultorías, por parte de los señores Miembros.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos

Acta No. 45-2010 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 21 de octubre de 2010, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 47-10 del 1 de noviembre 2010.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

RICARDO RAMIREZ GATTGENS
SECRETARIO GENERAL